

Decreto 16/1983 Delegaciones Educacion

DECRETO 16/1983, DE 26 DE ENERO, SOBRE DELEGACIONES DE EDUCACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

BOJA de 4 de febrero de 1983

HABIENDO ENTRADO EN VIGOR EL REAL DECRETO 3936/1982, DE 29 DE ENERO, POR EL QUE SE TRANSFIEREN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA LAS COMPETENCIAS, FUNCIONES Y SERVICIOS EJERCIDOS POR LAS ACTUALES DIRECCIONES PROVINCIALES DE EDUCACION DE ALMERIA, CADIZ, CORDOBA, GRANADA, HUELVA, JAEN, MALAGA Y SEVILLA, Y APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EL DECRETO SOBRE ESTRUCTURACION TRANSITORIA DE LOS SERVICIOS TERRITORIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, PROCEDE, SIN PERJUICIO DE LO QUE PUEDA ESTABLECER EN SU DIA LA LEGISLACION DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA SOBRE LA ADMINISTRACION PERIFERICA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA, EJERCER LA COMPETENCIA MISMA DE DIRECCION Y COORDINACION DE LA ADMINISTRACION PERIFERICA YA TRANSFERIDA EN MATERIA DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA.

EN SU VIRTUD, A PROPUESTA DEL CONSEJERO DE EDUCACION, PREVIA DELIBERACION DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN SU REUNION DEL DIA 26 DE ENERO DE 1982, DISPONGO:

ARTICULO 1. LAS ACTUALES DIRECCIONES PROVINCIALES DE EDUCACION DE LAS OCHO PROVINCIAS DE ANDALUCIA PASARAN A DENOMINARSE DELEGACIONES PROVINCIALES DE EDUCACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

ARTICULO 2. AL FRENTE DE CADA DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION EXISTIRA UN DELEGADO PROVINCIAL, QUE EJERCERA LAS FUNCIONES GENERICAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 5., 2, DEL DECRETO SOBRE ESTRUCTURACION TRANSITORIA DE LOS SERVICIOS TERRITORIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA DE 26 DE ENERO DE 1983, ASI COMO AQUELLAS OTRAS QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

ARTICULO 3. LOS DELEGADOS PROVINCIALES DE EDUCACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA SERAN NOMBRADOS, A PROPUESTA DEL CONSEJERO DE EDUCACION, POR DECRETO APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO.

ARTICULO 4. EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR EL MISMO DIA DE SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

SEVILLA, 26 DE ENERO DE 1983.

AFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. MANUEL GRACIA NAVARRO, CONSEJERO DE EDUCACION.